

## Lo ‘áureo’ en la toponimia de León

ÁNGEL LLAMAZARES SANJUÁN

1. Nombres como *Fontoria*, *Hontoria*, *Fontoira*, *Fontoura*, *Fontouria*, *Fonturio*, *(H)Ontur*, *Jontoria*, *Fuente Juntoria* y similares son muy frecuentes en la toponimia peninsular y en la asturleonés.

En la documentación medieval suelen aparecer consignados con formas como “*Fonte Aurea/Auria/Oria*” o parecidas, que han sido explicadas a partir del latín *Fonte(m) Aurea(m)* ‘fuente áurea’ (52, pps. 95, 223, 226), (57, pps. 32, 105, 129, 287), (24, p. 104), (75, p. 58), (62, p. 39), etc.

Desde el punto de vista fonético, la evolución *Fonte(m) Aurea(m)* > *Fontoria* > *Hontoria* es normal en castellano. Las dificultades comienzan cuando se intenta interpretar de una forma convincente el sentido de “aurea”.

Moralejo Lasso escribe: “*Fontoura... Fontoira*: de *aurea* ‘de oro’, por el color de la limonita en el fondo del agua, al parecer, según Leite de Vasconcelos, *Opúsculos*, III, 371 y 463... Piel en el art. *As águas*, pág. 325, tras afirmar que las formas medievales apuntarían a la base *fonte aurea...* pregunta si no se tratará de una etimología popular de la base *\*fontoria*, con sufijo de lugar; pero aparte de su propia observación de que este sufijo suele unirse a temas verbales, la forma castellana *Hontoria* y la leonesa *Fontoria* son populares, como el río *Oria* que viene de *Aurea*, y partiendo en cambio de la base hipotética indicada por Piel, deberían terminar en *-uera* o en *-era*” (57, p. 105).

He reproducido esta larga cita para mostrar que las dudas sobre el origen de estos topónimos afectan tanto a su **morfología** como a su **significado**.

1º. Desde el **punto de vista MORFOLÓGICO**, no parece que *-oria* pueda ser considerado como un sufijo, pues en ese supuesto:

A. Debería haberse aplicado a formas postverbiales y no a sustantivos como *fuelle*, *valle*, *villa*: Fontoria, Valloria, Villoria.

B. Habría evolucionado, normalmente, hacia una forma diptongada: *-ōria* > *-uera* > *era*. Es la evolución que presentan, por ejemplo, una serie de topónimos que recoge Juan José Guillén Calvo en el valle de Tena; están formados sobre adjetivos derivados de acción verbal y en ellos se ha producido la evolución *-toriu/ -toria* > *-tuero/ -tuera* o *-tuara*: Chulatuera, Polituara, Calatuero, Levatuara, Tonetuero, Bosposatuara, etc. (30. pps. 162-163).

En la Comunidad de Castilla-León, una evolución diptongadora similar reflejan los términos del tipo *Itero* (>lat. *fiōriū*), que aparece, como topónimo mayor, dos veces en Palencia y una en Burgos, e *Ituero* que figura en Soria, Segovia y, repetido, en Salamanca.

Sucede que en esas mismas provincias hallamos topónimos del tipo *Hontoria* en los que, evidentemente, no se ha producido esa evolución diptongadora, sino que se ha mantenido la forma adiptongada *-oria*. Es el caso de topónimos mayores como *Hontoria* (Palencia y Burgos), *Fontoria* (repido en León), *Valloria* (Soria), *Valoria* (Palencia y Valladolid), *Villoria* (Salamanca y León), *Viloria* (Segovia, Burgos y, repetido, León), etc. (MT pps. 45, 54, 118, 133-134). Evolución similar hallamos en *Priorio* (Asturias) y en el leonés *Prioro*, documentado también como “Priorio”.

Este hecho, así como las reiteradas formas documentales del tipo “Fonte Aurea”, nos muestran claramente que nos hallamos no ante nombres derivados por sufijación, sino ante compuestos cuyo segundo elemento es *Orio/Oria*.

2º. Desde el **punto de vista SEMÁNTICO**, el término “aurea” no aparece en este tipo de topónimos con un significado único y claro. Podrían atribuírsele dos sentidos diferentes:

### 1. **Descriptivo o fisiográfico**, referido a:

A. El color amarillento del fondo de la fuente. A lo dicho anteriormente añadiremos que, según Paul Lebel, topónimos franceses del tipo *Auriol* están relacionados con la designación cromática y provendrían del término lat. *aureolus* ‘amarillo-huevo’ (41, p. 283 nota 2).

Pero sucede que existen *Fontorias/Hontorias* que designan fuentes que no nacen en fondos ferruginosos —“de limonita”— sino en lechos, que por diversos factores, apuntan hacia el color gris-oscuro.

B. El color amarillo del agua. En este caso se trataría de aguas ferruginosas, poco aptas para el consumo no medicinal; el pueblo las denominó ‘aguas podridas’ de donde *Ampudia* (Fontem putridam) o *Purias* (Aguas podridas). Los nombres como *Hontoria* o *Fontoria* no se suelen aplicar a tales tipos de aguas.

## 2. **Ponderativo:** ‘de oro’ = ‘de mucho valor’.

Esta explicación se halla repetida en diferentes autores. Un ejemplo: “La palabra *Valoria* procede del latín *vallis aurea* con el sentido del valle de oro, es decir, muy bueno” (29, pág. 93).

Apoyarían esta línea explicativa los frecuentes topónimos del tipo *Fuente del Oro*, *Fontdor*, etc.

En una actitud de indecisión se mueve Ignacio Coca Tamame al explicar los *Vallorio* de la Ribera de Cañedo (Salamanca). Después de proponer la etimología *valle(m) aureu(m)* ‘valle de oro, valle dorado’, escribe: “Puede aludir, en consecuencia, a la fertilidad del terreno o a la cromática del suelo” (12, pps. 260, 274 y nota 161).

Sucede que en la documentación medieval y en la toponimia encontramos el adj. *aureo / -a* aplicado a realidades que no permiten ninguna de las explicaciones que acabamos de proponer:

—El 27-XI-973 varios monjes de Santa Colomba se entregan a sí mismos y el monasterio que habían construido a las afueras de Melgar, “in locum predictum *Ponte aurea* super ripam fluminis Zeja” (19, pps. 416-17). Admitamos que este “*Ponte aurea*” que transcribe el P. Escalona sea una mala interpretación de “*Fonte Aurea*” que consigna J.M<sup>a</sup> Mínguez (54, p. 322).

—El 17-IV-916 Ordoño II delimita la diócesis de León y le concede, entre otras propiedades en tierra palentina, “*ualle Aurea*, ecclesia Sancte Marie de Auarca” (66, p. 55).

—En la documentación de la Catedral de León aparecen —entre los años 917 y 1028— numerosos diplomas referidos a fincas —sobre todo, viñas— situadas en “Monte

Aureo/Aurio/Orio” (65, pps. 69, 71, 178, 257, 267, 269), (64, pps. 65, 245, 279, 297, 305, 407-408, 409, 442, 450, 451); por los datos que aportan dichos docs. hay que identificar tal lugar con el monte que se extiende entre *El Portillo* —al S. de Puente Castro— y *La Candamia*, sobre la margen izq. del Torío.

En el sintagma “Monte Aureo”, ¿qué interpretación hemos de dar al adjetivo, valorativo-ponderativa (‘óptimo’) o descriptiva (‘de oro’)? Ninguna de las dos parece convincente: el terreno de dicho monte es peor que el de la vega inmediata que se extiende hacia León y, por otra parte, no hay constancia de que se haya explotado el mismo para la obtención del oro.

Las mismas interrogantes nos asaltan al intentar interpretar el antedicho “Ualle Aurea” (66, p. 55) o el “Ualle Orio” que figura en doc. de 1049 (32, p. 224).

Por otra parte, la reiterada concordancia de “aureo” / “aurea” con el núcleo nominal del sintagma, excluye la posibilidad de que se trate de nombres relacionados con los antropónimos “Aureus” / “Aurea” repetidos no sólo como nombres personales, sino incluso como apellidos en la documentación medieval leonesa. Así en doc. del 18-IV-954 figura como testigo “Citi Aurio, testis” (66, p. 221).

Debemos añadir que son muy numerosos los topónimos menores leoneses aparentemente relacionados con “aurea”, “aureo”, “oro”. En la mayoría de los casos estos términos aparecen referidos a accidentes hidrográficos secundarios: fuentes, arroyos y valles (recordaremos que en la provincia de León, los cursos de agua secundarios suelen llevar el nombre del *valle* —*val*, en proclisis— por donde discurren). Un pequeño muestrario: *Valdeloro* en Borrenes (H-191) y en Villagatón (H-128); *Campo del Oro* en las proximidades del Arroyo de Villasecino, en San Emiliano (H-102); *Puente Orugo* —sobre el río de Torrestío— en San Emiliano (H-102); *Valle Hontoria* en La Ercina (H-130) y Vegaquemada (H-130); *Valle Villoria* en Palacio de Torío (H-130); *Villoria*, a orillas del Órbigo, en Hospital de Órbigo (H-193); *Valorio* en Joara (H-196) y Villabraz (H-223); *Arroyo de la Fontoriana* en Villamontán de la Valduerna (H-216); *Fuenteira* en Truchas (H-230); *Arroyo Valle Vitoria* en Garrafe de Torío (H-130); *Arroyo Vitoria* en Joara (H-196); *Campa d’Ouroso*, al lado del Arroyo Rebolo, en Oencia (H-157); *Arroyo de Fondelur* en Brazuelo (H-160); *El Fonturio* en Quintana del Castillo (H-160); *Valdiurán* en Santas Martas (H-195), *Fontoria* en Tolibia de Abajo (22, p. 163), *Sierra Fuente de Oro* en Crémenes (H-105), *Reguero Fontorio* en Tabuyuelo (H-231), etc.

Añadamos los topónimos mayores que estudiamos en este artículo —*Orallo*, *Orellán*, *Lorenzana*, *Priorio*, etc.— todos ellos situados al lado de una corriente de agua.

Nombres semejantes son frecuentes en todo el N. pensinsular: *Río Orio* y *Ría de Orio* en Guipúzcoa —nombres ambos, según René Lafon, “sans étymologie connue”—, *Río Orille* en Orense y Pontevedra, *Río Oro* en Lugo, *Río Oroncillo* en Burgos, etc. (36, p. 109); *Laguna Oruga* en Burgos (MT: 21-12); entre los nombres asturianos de ríos hallamos *Oriz*, *Oro*, *Río Ouria*, afluente por la derecha del Eo, *Villoria*, afluente del Nalón (48, pps. 199-200, 209), *Orandi*, *Oriello*, los dos últimos subafuentes del Sella (49, p. 588).

En la zona occidental de Asturias se localizan *Ore* (Llugarca), *Ouría* (Taramundi), *Uría* (Ibias) y *Villouril* repetido cinco veces “en un área relativamente pequeña”, hecho que ya extrañó a J. Piel —quien relacionaba este nombre con el de un poseedor *Aurelius*— y que llevó a C. Bobes a derivarlo de *aurum* ‘oro’ (7, pps. 32-33 y 49-50).

J. Corominas estudió los topónimos almerienses *Oria* y *Cantoria* a partir de una “probable” relación de los mismos con *ur-* ‘agua’, palabra que, según el mismo autor, pudo haber sido común para el vasco y para la lengua bastetana (14, p. 90).

Todos estos datos vienen a reafirmar la relación inequívoca entre “aureo”, “aurea” y el agua.

Un dato final: En doc. del 1-IX-953, Sendino y su mujer “Pulcura” venden a Gontino y su mujer Biuia las tierras y casas que tienen en Robledo, junto al Bernesga: “uendo tibi deuesa omni fundamento de il[a u]entana per termino de Sendino et de Fortes, afige in Conelarias *ipsa uale cum suos oros*, de lomba in lomban” (66, p. 219). ¿Cómo podemos interpretar “suos oros”, que figuran como elementos propios o constitutivos del femenino “uale”? Parece que la interpretación que se impone es ‘regueros, surcos de agua’.

El mismo sentido hidronímico es preciso hacerlo extensivo a los topónimos antecitados.

2. Existe la raíz hidronímica *\*Av-*, *\*Au-* ‘fuente, corriente’, que pertenece al antiguo europeo o “alteuropäisch”, según H. Krahe. Cuando *\*Av-* se incrementa con un sufijo *-m-*, *-l-*, *-s-* o *-r-* se produce la vocalización de la consonante de la raíz; si ésta va seguida de *-r-* se forma la base *\*au-r-* (39, pps. 43-44).

De esta base con alargamiento en *-r-* proceden denominaciones como *Aura*, repetida como

nombre de río en Noruega; *Aure* (>Aura), afluente del Eure en Francia; *Vallée d'Aure* en los Altos Pirineos; (Herodoto, IV, 49), afluente por la izquierda del Danubio en los Balcanes del Norte, llamado actualmente Sara; *Ohrn* (<\*Aurana; en 975 "Oorona"), afluente por la izq. del Kochech: *Ahn* (<\*Aurina), río en el Valle de Aurina, en el Tirol del Sur, etc. (39, p. 44).

Son también muy numerosos los ríos franceses derivados de esta base; es el caso de *Aurette* (documentado como "Orette" en el s. XIII), el repetido *Auron*, *Auronce*, *Aurone*, etc. (17, s.v. Aure y Auron, p. 24); posiblemente habría que incluir también topónimos como *Aurec*, *Auriac*, *Aurel*, *Aureville*, *Auribail*, etc. (18, pps. 37-38) así como los hidrónimos provenzales *Aurette*, *Le Lauriol*, *Ravin de Loriol*, *Ravin d'Auriol*, etc. (20, pps. 115-118).

Existe un apelativo provenzal, *lauron* (< le auron) que significa 'nacimiento de agua', 'fuente a flor de tierra'; en toponimia se usó para designar los torrentes que se forman con las lluvias tormentosas. En Provenza son usuales para designar cursos de agua nombres como *Aure*, *Auron*, *oron*, *ouron*, *urre*, *eure* todos ellos procedentes —según P. Fabre— del tema *\*aura* "cau courante" que proviene de la raíz *\*aw-* / *\*av-* (20, pps. 117-18).

Sin embargo, algunos de los topónimos que hemos citado —es el caso de *Arroyo de Fondelur* en Brazuelo, *Valdiurán* en Santas Martas, *La Marisura* en Truchas, a los que se podrían añadir otros tales como *Valduro* o O. de Valderas y cerca del Cea (H-271), *Urones de Castroponce*, situado bajo la confluencia del arroyo de la Corona y otro menor (H-271), *Fuente del Uro* en Tella, Alto Aragón, etc.—, similares a *Ontur* (Albacete y Granada), parecen relacionarse más bien con otra raíz hidronímica antiguo europea: *\*Ver-* / *\*ur-*, ai. *var* 'agua', avést. *var* 'lluvia' (37, t.V, p. 205), (38, pps. 289, 300), (34, p. 238).

En nombres prerromanos, está constatado en España el paso *Ver* > *Ur* (34, p. 238). Así la raíz *\*Ver-*, seguida de un superlativo de origen celta, dio origen a *Ver-amos* (67, p. 40) que pasó al latín peninsular como *Uramos* (70, p. 121).

A partir de la evolución anterior, se ha supuesto que los ríos con radical *Ur-* e incluso la palabra vasca *ur* 'agua' tendrían origen en esta raíz hidronímica. Lo cierto es que el término *ur* transpasa los límites tradicionales del vasco: *Ur* es el nombre de un pueblo de Cerdeña "ric en aigua, ja que està atravesat pel riu que baixa d'Angostrina, la Regur" (31, p. 291).

Formas como *\*Ura*, *Uria*, al ser extrañas al latín, pudieron recibir tratamiento en la vocal

tónica, como *ū* o *ũ*, dando los resultados *ura, ora, uria, oria*. Estas formas se pudieron confundir con *Oria* (<Auria), sin que en la actualidad podamos saber, en muchos casos, con qué raíz se relacionan. Este tipo de confusiones puede apreciarse claramente en cuatro escrituras diferentes, fechadas en enero del año 964, en las que se consigna la venta de parte de una “devesa” en las cercanías de Méizara; en la delimitación de la misma hallamos las siguientes variantes: “ad fonte de Uribazeio”, “ad Fontes de Urilaz”, “de Fontes de Aurilaz”, “ad fontes de Urilaze” (74, pps. 150-52).

Los derivados de *\*au-r-* se aplicaron en la toponimia leonesa a la designación de hidrónimos secundarios: fuentes y corrientes de agua poco importantes. Este hecho nos lleva a suponer que la difusión de estas formas tuvo lugar en época prerromana tardía. A partir de *\*aur-* se formaron sustantivos (*auros* > *auru; aura*) y adjetivos (*\*aurios* > *auriu; auria* > *aurea*). La variación de morfema de género parece que conllevaba una distinción semántica: El masculino se usó preferentemente para la designación de regueros y cursos de agua pequeños, en tanto que el femenino se usó para la designación de fuentes.

De acuerdo con lo dicho, “Valle Auria” sería el equivalente al romance *Valdelafuente*: *Fontoria* (León, Asturias), *Hontoria* (Burgos, Palencia, Segovia), *Ontoria* (Santander) habría que interpretarlo no como ‘fuente áurea’, sino como una tautología: ‘fuente + fuente’; *Monte Aurio* sería ‘monte del reguero’, ‘monte del pequeño curso de agua (Torío)’.

### 3. Los topónimos mayores leoneses procedentes de esta raíz son los siguientes:

1. Fontoria.....(Fabero)
2. Fontoria de Cepeda.....(Villamejil)
3. Villoria de Órbigo.....(Villarejo de Órbigo)
4. Viloría de la Jurisdicción.....(Onzonilla)
5. Viloría.....(Castropodame)
6. Orallo.....(Villablino)
7. Villarejo de Órbigo.....(Villarejo de Órbigo)
8. Orellán.....(Borrenes)
9. Orones.....(Boñar)
10. Lorenzana.....(Cuadros)
11. Prioro.....(Prioro)
12. Valdoré.....(Crémenes)

#### 4. *Fontoria*

*Fontoria* está “SIT. en terreno peñascoso en el monte llamado Ercinalín... [Tiene] buenas aguas potables” (46, p. 114). Se ubica en el interfluvio que en su confluencia forman el Río Cúa y el Arroyo del Valle (H-126).

*Fontoria de Cepeda* está “SIT. en una altura... [Tiene] una fuente de buenas aguas que aprovechan los vez. para su consumo doméstico” (46, p. 114); está en la margen izq. del Río Tuerto (H-160).

Para el estudio de la etimología y significación de estos nombres remitimos al apartado anterior.

Ambos pueblos se hallan en zona de conservación de *f*.

Sólo hemos hallado documentación sobre *Fontoria (de Fubero)*:

—En un doc. fechado el 27-IV-1275 aparece “la vida (sic=villa) que chaman Fontoria, sub la campana de San Salvador de Sésamo” (26, p. 36).

—El 18-II-1308 un matrimonio vende al monasterio de S. Andrés de Espinareda “duas vineas que avemos ena costa de Orría so campana de San Salvador de Sésamo...”; dicha viña limita, por uno de sus lados, con una posesión de “Pedro Rodríguez de Fontouria” (26, pág. 71).

—El 15-XI-1324 reaparece como “Fontoria” (26, pág. 93).

Como apelativo este término aparece en una donación del 28-V-1341: “E todo el derecho que yo ey en hun prado que ias ellas fontorias...” (26, pág. 123).

Un nombre coincidente —es el caso de S. Clemente de Fontoria, cerca de Melgar (Pal.)— aparece documentado así:

—El 1-II-932, “Fonte Auria”; el 15-II-967, “Fons Aurea” (54, pps. 79 y 292); “Fonte Oria” en 1078, 1095, 1097; “Fonteoría” en 1104; “Fonte Auria” en [1080] y 1097 (32, pps. 44, 78, 281, 348, 357, 455).

*Hontoria de Cerrato* (Mt: 17-23), en Palencia, figura doc. en 1056 como “Fonte Auria” (3, Arm. 2, Leg. I N° 2).



Otro lugar cercano a Gordaliza se documenta como “Fonte Oria” y “Ualle de Fonte de Oria” en 1071 (32, pps. 416 y 424).

### 5. Villoria, Viloría

*Villoria de Orbigo* está “SIT. en las márgenes del *Órbigo*... El TERRENO es de buena calidad” (46, p. 330); exactamente se ubica en la margen derecha del antedicho río (H-193).

*Viloría de la Jurisdicción* está “SIT. en un alto” (46, p. 306), en terreno de fuentes; pasa por el lugar un pequeño reguero que confluye con el Arroyo de la Oncina (H-194).

*Viloría* está “SIT. en un valle” (46, p. 306), en la margen izq. del río Boeza (H-159).

Como forma originaria para estos topónimos proponemos *Villa Auria* ‘villa de la fuente’.

*Villoria de Órbigo*, donde hubo un monasterio puesto bajo la advocación de Santa María, aparece frecuentemente documentado:

—En 1075 figura como “Villa Oria” (33, p. 20), (73, Art. 1118).

—El 22-IV-1100 Monnio Pétriz hace una generosa donación de bienes al monasterio de Sahagún, entre ellos figura lo que le corresponde “In Orbeco, in Villa Oria” (33, pps. 390 y 392). En doc. del 7-VI-1100 resuena con la misma forma (Ibid. p. 397).

—En el testamento de Teresa Morán, fechado el 2-IV-1269 aparecen el “abbat don Domingo de Viloría” y “Pedro Migaelez, escriuan publico e notario de la honor de Villoria” (11, T. II, pps. 69-70).

—En doc. del 13-XII-1276 figura “don ffrey Domingo, abat del monesterio de santa María de Villoria”; en escritura de 1-VI-1277 resuena también “Villoria” (11, t. II, pps. 122 y 131).

—En escritura de 30-III-1289, procedente del monasterio de S. Pedro de Montes, hallamos “Villouria” (58, p. 492).

La forma “Villarias” que figura en un testamento de 1276 y reaparece en 1281 y 1283 (11, t. II, pps. 120, 158, 180) creemos que no debe identificarse con Villoria: tiene una etimología diferente: Villa + arias (44, vid. Cap. \*Er-: Valderas: 13.3.12).

En los *Viloría* llama la atención la simplificación -ll-> -l-, que por la situación geográfica

de ambos pueblos, no puede explicarse por influjo gallego. En torno a *Viloria de la Jurisdicción* se hallan Villacedré, Villacete, Villarente, Villanueva del Carnero, etc.; en torno a *Viloria* están Villaverde, Villaviciosa, etc.

Esta irregularidad podría obedecer a una de estas dos razones:

1ª. Que “villa” en proclisis y ante vocal tónica se hubiera reducido a *Vil-*, como podría ser también el caso de *Vilecha* nombre de etimología muy problemática, próximo a *Viloria de la Jurisdicción*.

2ª. Que *Vil-* no proceda de *villa*, sino de la raíz hidronímica antiguo europea *\*bhel-* ‘blanco, brillante’ (39, p. 54), (44, vid. Cap. *\*Bhel-*: 19), aplicada a la designación tardía -al igual que *\*auria-* de fuentes y cursos secundarios o de una forma hidronímica *\*(a)bila*, procedente de *\*ap-* / *\*ab-* ‘agua’.

Que *Vil-* no procede de *villa* parece confirmado por la existencia en Burgos de un nombre idéntico: *Viloria* de Rioja (MT: 21-10), situado a orillas del Arroyo Redecilla, afluente del Tirón.

En este tipo de nombres parece claro que se produjo un cruce entre *bil-* (>*\*bhel-* o *\*(a)pil-*), *villa* y *valle*. Así al lado de *Viloria* hallamos *Villoria de Órbigo* y *Villoria de Buenamadre* (MT: 11-19), por un lado, y *Valloria* (MT: 23-12), *Valoria de Aguilar* (MT: 17-8), *Valoria del Alcor* (MT: 16-13) y *Valoria la Buena* (MT: 16-14), por otro; en Galicia aparecen formas como *Valoira*, *Baloira* (57, pág. 292); en Asturias, una *Villoria* se ubica entre La Pola de Llaviana y Tolivia.

Parecen apoyar esta interpretación nombres como *Fuente Villarejo* (H-163) y *Fuente Villoreja* (H-223) que son fuentes que no están situadas en ninguna villa.

## 6. *Orallo*

*Orallo* está “SIT. en un valle” (46, p. 223), en la margen derecha del *Río de Orallo*, afluente del río de Caboalles (H-101).

*Orallo* —en la pronunciación popular de la zona /urállu/ —podría proceder de una forma originaria *\*Auralios*, latinizada como *Aurabiu*. Dicha forma estaría integrada por la raíz *\*Aur(a)* ‘fuente, corriente’ incrementada por el sufijo *-los* / (la) en masculino (39, Vid. *Tabelle I y II*), precedido de *-i-* (*-i-*) como elemento secundario.

También podemos considerar a *-alios* como un sufijo hidronímico. Sabemos que formas hidronímicas antiguo europeas como *ar(i)a*, *av(i)a*, *al(i)a* y sus correspondientes masculinos, debido a su frecuente uso, acabaron empleándose como *sufijos hidronímicos* para la formación de nombres de cursos de agua: Av-ara, Is-ara, Sam-ara, etc. (17. Introduction, p. 7), (20. p. 219 y ss.), al igual que sucede actualmente con los nombres de ríos alemanes que suelen llevar sufijos hidronímicos como *-aha* (Rodach, antes Rot-aba), *-bach* (Marbach, antes Markbach), *-graben* (Linden-bachs-graben), etc. (39, pps. 16-24).

De donde *Orallo* (>\*Auraliu) podríamos interpretarlo como ‘lo de la corriente o como una tautología ‘la corriente + agua’.

Una explicación similar ofrece Ch. Campoux para *Aurette* (>Aura o \*Avura + alia) ‘agua corriente’ (8, p. 98).

La interpretación está de acuerdo con la situación del pueblo “en un valle” (46, p. 223), en la margen derecha del *Río de Orallo* (H-101).

En el caso de este topónimo es difícil decidirse por la raíz *\*au-r-* o por *\*ur-* ya que en término del mismo existe el topónimo menor *Reduria*, “lugar tremendamente húmedo debido a las numerosas fuentes y manantiales que por allí manan” (43, p. 34). M<sup>a</sup> T. Llamazares Prieto analiza este topónimo como *Agrum* + *Duria* ‘campo con agua, encharcado’. ‘campo de arroyos’. También cabe la posibilidad de que proceda de una forma *Rivu* o *Reku* + *de* + *Auria* ‘reguero de la fuente’.

A. Moralejo Lasso, explicando los topónimos gallegos *Fondorallo* y *Fondoreses*, escribe que *Orallo* en Villablino (León) “fonéticamente pudiera suponer un *oraculu* latino” (57, p. 133 nota 32), explicación que no resulta demasiado convincente desde una perspectiva semántica.

Creemos que *Fondorallo* y *Fondoreses*, cuyo carácter hidronímico es claro en la 1ª parte del compuesto (*Fon-* < *fontem*), deben ser explicados, en la 2ª parte del mismo, a partir de las bases *\*aur-* o *\*ur-*, tal como hemos propuesto para *Orallo*.

## 7. Villarejo

*Villarejo de Órbigo* está “SIT. á la márg. der. del *Órbigo*... El TERRENO es de buena calidad y de ragadío en mucha parte” (46, p. 324), por la abundancia de regueros y canales que lo surcan (H-193).

Aparentemente este nombre procede de *villaricũlu(m)*, formado a partir de *villare(m)* ‘villar’, más el sufijo diminutivo-despectivo lat. -*icũlu(m)*. De donde *villaricũlu* > Villarejo debería interpretarse como el ‘pequeño villar’. El sufijo -ejo tendría, además de los ya señalados, un valor distintivo respecto a *Villares de Órbigo*, pueblo situado a unos 4 kms. de Villarejo.

Sin embargo la documentación medieval de que disponemos apunta en otra dirección:

—En una venta de bienes, fechada en febrero de 1251, figuran como testigos “don Tome de Villoreio conf; —don Gil de Villoreio conf.” (11, t. I, p. 292).

Estas formas parecen relacionarse con otras pertenecientes a la documentación del monasterio de Sahagún: “Uilla Orelle” en 1079, “Uilla Aurellio” en 1094, “Uilla Orego” dos veces en 1096, “Uilla Orellio” en 1104, “Uilla Orelli” 3 veces en 1106 (33, pps. 59, 257, 267, 314-315, 423, 497); Vignau asegura que estas formas se refieren a Villarejo de Órbigo, aunque señala que en los registros del monasterio de Sahagún se dice que “Villorex” estaba cerca de Carrión de los Condes (73, p. 682) y en los diplomas aparece ubicado “iuxta flumen quod dicunt Gigiarnati” que se corresponde con el palentino Río Valdeginete (MT: 16-11).

Partiendo de una forma originaria *Villa(m) Aurialios*, latinizada como *\*Villa aurialiu*, este nombre nada tendría que ver con *villaricũlu* ‘villarico’ ni con un posesor *Aurelius*; estaría relacionada etimológicamente con *Orallo* y su interpretación sería similar: ‘la villa del agua corriente’, por referencia al Orbigo.

Topónimos similares y de indudable referencia hidronímica serían los ya citados *Fuente Villarejo*, situada en las proximidades de *El Honcal*, al E. de Villavelasco de Valderaduey (H-163) y *Fuente Villoreja* en Castrovega de Valmadrigal (H-233).

Como ya dijimos al tratar *Viloria*, el primer elemento de este nombre pudiera no proceder del lat. *villa(m)*, sino de una raíz hidronímica antiguo europea *\*bhel-* ‘blanco, brillante’, en cuyo caso *Villarejo* sería un nombre de significado tautológico.

La forma *Villorejo* se conserva en un pueblo de Burgos, situado a orillas del Arroyo Ormazuela (MT: 18-10).

Parece probable que el último elemento del topónimo *Samartín del Rei Aurelio* —pueblo asturiano ubicado a orillas del Nalón— esté relacionado con la forma hidronímica *Aurialiu* que acabamos de estudiar.

En cuanto al término *Rey* (El) —que aparece asimismo en otros topónimos asturianos del tipo *Vega'l Rei*, *Soto Rei*, etc.— nada tiene que ver con la realeza; se trata de un hidrónimo de cuya presencia en la toponimia leonesa ya me ocupé en otra ocasión (45, Nº 49, pps. 115-129). La forma *Rey* proviene de *regi*, genitivo de *regu* ‘reguero, curso de agua’, forma sonorizada de *reku*, término celta que aparece reiterado en la diplomática medieval astur-leonesa. De este término proceden, entre otros, los apelativos y topónimos *riego*, *riega*, *reguero*, *reguera*.

Únicamente quiero poner de relieve que en la documentación de Sahagún se usan como sinónimos “Villa Aurelio” y “Villorex” (=Villa Rege), lo que parece indicar que en la Edad Media aún se comprendía el significado hidronímico de *Rege* y *de Aurelio*.

Finalmente, el carácter mítico y el uso para la designación hidronímica de *Martín/San Martín* ya fueron minuciosamente tratados por José Manuel González en su artículo “‘Martín’, genio Peninsular” (28).

## 8. Orellán

*Orellán* está “SIT. en terreno montuoso” (46, pps. 223-24), no lejos del Arroyo de Valderio (H-191).

Como forma originaria de este topónimo puede proponerse *\*Aureliani* o *\*Ureliani*, similar a la propuesta para *Orallo*, pero seguida del sufijo antiguo europeo *nos* con valor de pertenencia (39, p. 63) o el lat. *-anus*.

El resultado *-ly-* > */j/* —aunque hubo vacilaciones entre */z/* y */j/*: “*Oreiam*”, “*Oreyán*”, “*Orellan*”— es típico en una zona en la que encontramos topónimos como *El Carballal* (>Karbalió), *Llerillina* (<glarea), *Gallo* (>\*kalio), etc.

La documentación medieval sobre este lugar nos ofrece las siguientes formas: En el año 1069, “in villa que vocitant Oreliani”; en 1197, “in villa nuncupata Oreiam”; en 1230, “in villa que vocitant Orellam”, forma que se reitera en 1266; en 1247, “en Orelan”; en mayo de 1256, “Oreyam” (58, pps. 107, 253, 394, 405, 432, 459). Parecen “arcaísmos eruditos” (52, p. 100) formas como “Aureliane” de 1096 y “Aurelian” de 1200 (58, pps. 175, 364).

En el Fuero de Carracedo de 1213 figura como “Aurellán” (61, p. 195).

He consignado esta larga relación de formas con el fin de sacar algunas conclusiones:

1ª. El nombre del pueblo nunca aparece precedido de manera inmediata por “villa” con la fórmula “Villa Aureliani” o similar; esta circunstancia convierte en improbable la posibilidad de que el topónimo provenga del nombre de un poseedor *Aurelius* (25, p. 309), (47, p. 228), (6, p. 278).

2ª. Las formas con *Or-* son las más frecuentes y antiguas, lo que parece probar la temprana monoptongación de *\*Au-*.

3ª. C. Bobes, basándose en la existencia de *costana* (>costa ‘cuesta’), escribe que la aplicación del sufijo *-ana / -anu* a nombres genéricos, aunque no es frecuente. “tampoco es imposible” (6, p. 278). Este podría ser un caso, si es que no se trata —como ya señalamos— del sufijo antiguo europeo *-nos / -na*, que tiene un valor de pertenencia (39, p. 63) y que abunda en los hidrónimos. De donde *\*Aureliani* > *Orellán* debería interpretarse como ‘lo del curso de agua, lo del arroyo’, quizá por referencia al Arroyo del Valderio (H-194).

## 9. *Orones*

*Orones* está “SIT. en un estrecho valle, á la der. del arroyo *Arianes*... [Por el terreno del pueblo] corren las aguas de un arroyo que se forma en la inmediación del pueblo y cuyo nombre toma, y las del mencionado *Arianes*” (46, p. 224), (H-104).

Como forma originaria de este topónimo puede postularse *\*Aurones* integrada por la base *\*Aur-*, seguida del sufijo hidronímico *-one* en plural; de manera que *\*Aurones* > *Orones* sería el plural de *Orón*, aunque no puede excluirse la posibilidad de que proceda de un gen. de sig.: (Terra) *Auronis*.

El sufijo prerromano *-one*, muy productivo en el celta antiguo (14, p. 89), (41, p. 278), no caracteriza a ninguna lengua en particular (63, p. 89).

En muchos casos —según Dauzat (16, p. 111)— se confundió con *\*onno/ \*onna* ‘agua, fuente’, que se usó también como sufijo; en ocasiones se confundió con el suf. aumentativo-despectivo lat. *-one* (59, p. 380), cuyo valor originario parece que pudo ser “la individualización neutra”, de donde proceden los valores aumentativo/diminutivo, con los cuales, confundidos, figura en las lenguas romances (1, p. 39), (2, p. 374 y ss).

En España, el suf. prerr. *-one* es más abundante en las provincias septentrionales (62, p. 20) y se presenta con especial reiteración en los hidrónimos (62, p. 27), (20, pps. 222-23). Suele atribuírsele un valor de diminutivo: Avia/Avión.

De acuerdo con lo dicho, *Orones* podría interpretarse como ‘los pequeños cursos de agua’, ‘los regueros o riachuelos’, con referencia a los arroyos de *Orones*, *Arianes* y, quizá, a *Los Regueros* situados al NE. del pueblo.

Partiendo de la forma en gen. sing. la interpretación sería ‘(campo) del reguero’, referido seguramente al *Reguero o Arroyo de Orones*.

Nos parece más probable la primera que la segunda posibilidad, ya que los nombres procedentes de un genitivo suelen tener un origen románico. Por otra parte *Orón* es un pueblo situado a orillas del río *Oroncillo* en la zona burgalesa de Miranda de Ebro (MT: 21-8); *Orón* es también nombre de un río francés que aparece doc. en 902 como “Ouronus” (17, s.v. *Oron*, p. 71).

En todo caso, sería el pueblo el que tomó el nombre del / (de los) arroyo(s) y no a la inversa.

Este topónimo aparece documentado así:

—El 13-VIII-930, Piniolo y sus hermanos venden unas tierras de la zona de Tronisco al monasterio de Sahagún; en la delimitación de las mismas leemos: “...usque in Penna Maiore et per termino de Fonte Fascasia in pruno de homines de Orones” (54, pps. 75-76).

—En el “*Becerro de Presentaciones*” figura como “Orones” (21, pág. 435).

## 10. *Lorenzana*

*Lorenzana* está “SIT. entre las cuestas de Campo Sagrado, y la ribera del Bernesga... El TERRENO... le fertilizan las aguas del río Bernesga” (46, p. 198).

M. Pidal incluye este pueblo en la lista de “topónimos derivados de antropónimos” (51, p. 133) y supone que procede de un nombre personal *Laurentius* a través de una fórmula (*Villa*) *Laurentiana* > *Lorenzana* ‘villa de Lorenzo’. El mismo origen supone Rohlf (62, p. 37).

La documentación medieval sobre este lugar nos impide aceptar estas propuestas.

—El 9-V-1176 el Papa Alejandro III confirma los privilegios al monasterio de S. Isidoro de León: “rivo Bernesca, in Oronzana hereditatem” (72, p. 84).

En la colección diplomática del monasterio de Carrizo aparece reiteradamente el nombre de este pueblo como “Oronzana” en 1250 (4 veces), 1275, 1278 y 1279; precedido del artículo femenino —a veces aglutinado con la preposición *en*—: “enna Oronzana” figura en 1275 (2 veces) y 1276; con el artículo y la variante “Oronçana” resuena en 1277, 1283 (3 veces), 1284 (4 veces). Sólo en 1275 leemos “Orozana” en la que hay que suponer la omisión de la *-n*- por parte del notario (11, t.I, pps. 278, 279, 280, 281), (11, t. II, pps. 100, 107, 110, 115, 117, 132, 137, 145, 166, 171, 173, 190, 192-93, 200-201).

A la vista de estas formas documentales, proponemos como originaria *illa* (terra) *\*auruntiana* > *ela oronzana* > *loronzana* > *Lorenzana*.

Por tanto, la forma actual, *Lorenzana*, procedería de la aglutinación del artículo femenino con la forma “Oronzana”, y del posterior cambio de la protónica *-o-* > *-e-* por asociación etimológica con *Lorenzo*.

*\*Auruntiana* sería un derivado de la base *\*aur-* seguida del sufijo hidronímico *-untia/-ontia*, forma alternante con *-antia* que aparece frecuentemente en hidrónimos antiguo europeos (35, p. 485). Este sufijo —que inicialmente era un hidrónimo— fue estudiado por H. Krahe (37, t. IV, pps. 106-11); en la provincia de León aparece como hidrónimo en *Onzonilla*, *Valdoncina* y *Onza* —nombre con que el Porma figura en Madoz (46)— y como sufijo hidronímico en *Eslonza* (>*\*Alis-untia*).

El sufijo hidronímico *-untia* contiene el grupo *-nt*. Algunos autores consideran al sufijo *-nt-* como preindoeuropeo o mediterráneo (35, p. 485). (56, p. 59), aunque la mayoría opina que pertenece al patrimonio común indoeuropeo (69, p. 99). (70, p. 116), (4, p. 126).

Sirvió para la formación de participios, adjetivos y nombres apelativos y propios (69, p. 95), (71, pps. 33 y 78), con valores de participación activa, pluralidad, colectivo y abundancial (69, pps. 99 y 101), (4, pps. 126-28), (20, p. 223). (41, p. 278). Es muy frecuente su presencia en hidrónimos (39, p. 64 y Tabelle I y II).

Los sufijos *-antia*, *-entia*, *-untia* se emplearon para la designación de ciudades y de lugares vecinos a una corriente de agua (62, pps. 36-37, nota 4).



En cuanto a *-na* es el sufijo hidronímico antiguo europeo cuyo valor “de pertenencia es claramente perceptible” (39, p. 63) en muchos casos y que *\*Aruntia*, constituido en base, recibiría en un segundo proceso de sufijación (39, Vid. Tabelle II).

De aquí que *\*Auruntiana* debería interpretarse como ‘tierra perteneciente a la que tiene curso de agua’, ‘ribera’. Esta interpretación se adecua perfectamente a la ubicación del pueblo en “la ribera del Bernesga” (46, p. 198).

Podría pensarse que *Lorenzana* procede del antropónimo *Orentius* seguido de *-anus/-ana*, pues este sufijo lat. acompaña frecuentemente a nombres de poseedor. Tres razones hay opuestas a esta consideración:

1ª. La documentación nos ofrece siempre formas con *-o-* protónica: “Oronzana”. Habría, pues, que suponer una forma *\*Orontius*, no *Orentius*.

2ª. La presencia reiterada del artículo ante este nombre, nos hace suponer que “Oronzana” fue, hasta época tardía, considerado como nombre genérico, no propio.

3ª. *La Oronzana* aparece documentado generalmente como nombre de “territorio” o zona.

Parece improbable suponer un sólo poseedor para toda una vega feraz (“territorio”).

## 11. *Prioro*

*Prioro* está “SIT. en un hondo rodeado de alturas... El TERRENO es... áspero y quebrado; por él corren las aguas del Cea” (46, p. 242). Exactamente está situado en el interfluvio que, en su confluencia, forman los ríos *Cea* y *Codijal* (H-105).

Este lugar aparece documentado en el “*Becerro de Presentaciones*” de la Catedral de León con la forma “*Priorio*” (21, pág. 511), coincidente con el nombre actual de un pueblo de Asturias que aparece documentado en 1092 y 1119 con la misma forma (23, pps. 185, 254).

—En 1175 el monje Grimbardo ofrece a la sede de León las posesiones que tiene en “la Conja”, al sur “de *Priorio*” (76, p. 457).

Se ha supuesto que *Priorio* podría provenir del lat. *prior* ‘el primero’, por ser éste el núcleo principal en donde se juntaron casas dispersas para formar el pueblo (10, p. 25) o que estuviera relacionado con el *prior* o superior de algún monasterio (10, pps. 25-27), (24, p. 319).

No parecen convincentes estas propuestas para el topónimo leonés. *Prior* ‘primero’ no es una forma popular, sino culta. *Prior* ‘superior de un monasterio’ parece improbable, ya que en este supuesto, siendo esta zona colonizada por el monasterio de Sahagún, debería aparecer este pueblo en la documentación de dicho monasterio, hecho del que no tenemos constancia. Por otra parte, el superior del monasterio de Sahagún recibe el nombre de *abad* y no el de *prior*, en la documentación medieval.

Se podría proponer, como originaria, una forma \*Per+Auros o \*Per+aurios, latinizadas como \*Perauru/Perauriu, esta última de acuerdo con la forma documentada “Priorio” y con el topónimo asturiano.

La forma \*Auru/\*Auriu ‘curso de agua’ ya ha sido estudiada en este capítulo. *Per* es una preposición de origen indoeuropeo y también latina, empleada con valor locativo (5, s.v. *per*) en las acepciones de ‘a través de’, ‘por medio de’, ‘entre’, ‘junto a’, etc. (13, pps. 13-34).

La metátesis de -r- y el cierre de la vocal protónica (Per > Pre > Pri) aparece también en topónimos leoneses tales como Primajas, Priaranza; es Asturias, Per Avia > Pravia (27, pág. 59). En todos el significado de Per > Pri/Pr es ‘junto a’. De aquí que deberíamos interpretar *Prior(i)o* como ‘lo de junto a la corriente, lo de junto al arroyo’, con alusión al Cea.

Menos probable nos parece que *Per* proceda de la raíz oronímica preindoeuropea \*P-R, ‘tas de pierre’, presente en topónimos como Pyrene, Pymos (63, pps. 235-36). En este supuesto, *Prioro*, que “se halla en una hondonada rodeada de alturas” (46, p. 242), sería un oro-hidró-nimo con el significado de ‘arroyo del monte pedregoso’ (25, p. 112).

También podría suceder que al adjetivo \*Auriu —tan usado en hidrónimos— se le hubiera antepuesto el prefijo latino *Per-* que, con valor superlativo, se aplica a adjetivos (y a verbos) y que “tiene uso vulgar en el leonés para ambos casos”; aún “goza de plena actividad en Asturias: *peramoriau* ‘enteramente mareado’, *perciegu*, *perllocu*, *perroín*, etc.” (52, pps. 89-90). En este supuesto, \*Per-Auriu > *Priorio* debería interpretarse como ‘muy abundante en arroyos’ o ‘muy abundante en agua’, significado que se adecúa perfectamente a la situación del pueblo en el interfluvio del Cea y del Codijal, que en las proximidades del pueblo reciben las aguas del arroyo Repenero, del Arroyo de la Llera y del Arroyo de Montolallo (H-105).

La forma actual *Prioro* (<Priorio) supone la pérdida de la -i- en la sílaba final, por disimilación con la de la tónica.

## 12. *Valdoré*

*Valdoré* está “SIT. en el camino de Riaño a León á la márg. del Esla. El TERRENO... le bañan las aguas del Esla” (46, p. 289).

*Valdoré*, además de nombre de pueblo, lo fue también de un antiguo concejo “compuesto de los pueblos de Remolina, Valdoré, Velilla y Verdíago” (46, p. 289); actualmente sólo Velilla lleva como determinativo *de Valdoré*.

El hecho de que *Valdoré* fuera inicialmente no el nombre de un pueblo, sino el de todo un valle, hace improbable la explicación de este topónimo a partir del nombre de un poseedor, quizá mozárabe, que aparece por dos veces en doc. del 17-IV-942: “Aldoret et uxor mea Mariem” (65, pps. 226-27). Pero las formas medievales documentadas del nombre de este pueblo nunca comienzan por *Ald-*.

En la diplomática medieval aparecen las siguientes formas: “Ualle de Orede” en 936; “in villa que dicitur Orete, in Istola” en 1001; “Sant Pedro de Ored” (42, p. 18), (9, pps. 89-90); dos veces “Oreto” en 1006 y “Orede” en 1008 (32, pps. 34, 35, 38); “Oreth” en 1171 (72, p. 163). Con formas parecidas figura repetidamente en la documentación del monasterio de Santa María de Otero de Dueñas: “Orete” en 978, 979, 1000, 1002, 1008, 1009, etc. (60, N.<sup>os</sup> 17, 19, 36, 41, 53, 56); “Orede” en 976, 1001, 1006, 1007, etc. (Ibid. N.<sup>os</sup> 16, 37, 49, 52).

Es probable que el doc. del año 1101 se refiera a Velilla de Valdoré, donde parece ha de situarse el monasterio de S. Pedro “de Oreti” que figura en doc. del año 1083 (60, N.<sup>o</sup> 17); Velilla —según Madoz— tiene a S. Pedro como titular de su iglesia (46, p. 304), en tanto que la de Valdoré es “anejo de Velilla” y tiene como patrono a S. Cayetano (46, p. 289).

Las formas documentadas sobre este lugar nos llevan a postular, como originaria, *Valle(m) \*Aureti*.

\**Aureti* sería un derivado de \**Auros* —ya estudiado en este mismo capítulo— más un sufijo que admite una doble explicación:

1<sup>a</sup>. Que se trate del sufijo hidronímico antiguo europeo *-tos / (-ta)*, latinizado en *tus*, genitivo *-ti*, cuyo uso es frecuente en hidronimia: Pola > Polota; Sala > Salota; Sara > Sarta; Vera > Vereta; Aisa > Aiseta, etc. (39, Vid. Tabelle I y II), (34, vid. Cuadro Tipológico).

En este supuesto, *\*Valle de Aureti > Valdoré* debería interpretarse como ‘valle del reguero o río (Esla)’.

2ª. Teniendo en cuenta que los derivados de *\*Aur-* son hidrónimos prerromanos generalmente tardíos y que fueron usados como apelativos hasta época romance, cabe suponer que *-eti* sea el gent. sing. del sufijo abundancial *-etu(m)* (56, p. 313), (15, T.I., p. 15), aplicado generalmente a fitotopónimos, pero no extraño a la hidronimia (67, p. 48).

En este supuesto *\*Valle de Aureti > Valdoré* debería interpretarse como ‘valle abundante en regueros o cursos de agua’ significado que también se adecuaba perfectamente a la realidad, ya que dicho valle está surcado por una serie de arroyos —Bosvil, de la Prida, del Villar, de los Llagos, de las Cortinas (H-104), (H-105)— que después de confluír, desembocan en el Esla.

Un hidrónimo similar es el *Arroyo Valdoreo* que discurre al S. de Canales (H-129).

En todo caso la evolución *-eti > -ede > -é* supone una sonorización inusual, explicable si tenemos en cuenta que en esta zona, por influjo de la linición celta, (68, p. 146) la sonorización fue muy intensa (52, pps. 256-57).

La explicación de este topónimo desde el vasco *orre* ‘enebro’ (9, pps. 89-90) no está apoyada por la documentación medieval existente.

#### BIBLIOGRAFÍA

1. ALVAR, Manuel: *Toponimia del Alto Valle del Río Aragón*. CSIC. Zaragoza, 1949.
2. ALVAR, M. y POTTIER, B.: *Morfología histórica del español*. Ed. Gredos. Madrid, 1983.
3. Archivo Diocesano de la Catedral de Palencia: *Documentación*. Transcripción mecanografiada, sin paginar. Universidad de Valladolid (Inédito).
4. BENAVENTE, E.: *Origines de la formation des mons en indoeuropéen*. París, 1962 (3ª ed.).
5. BLÁZQUEZ FRAILE, Agustín: *Diccionario Latino Español*, Tomos I, II, III. Ed. R. Sopena S.A. Barcelona, 1960 (5ª Ed.).
6. BOBES, Carmen: “La toponimia romana de Asturias” en *Rev. Emérita*, XXVIII, pps. 242-284. Madrid, 1961.
7. BOBES, Carmen: “La toponimia romana en Asturias” en *Rev. Emérita*, XXIX, pps. 1-52. Madrid, 1961.
8. CAMPROUX, Charles: “Des toponymes qui chantent” en *Festschrift Walther Von Wartburg zum 80. Geburtstag*, vol. II, pps. 87-105. Max Niemeyer Verlag. Tübingen, 1968.
9. CANAL SÁNCHEZ-PAJÍN, J.Mª.: “Toponimia euskera y prerromana en el alto Esla” en *Studium Legionense*, N° 26, pps. 81-132. León, 1985.
10. CARRERA DE LA RED, Mª Fátima: *Toponimia de los valles del Cea, Valderaduey y Sequillo*. I. Fr. Bernardino de Sahagún. León, 1988.
11. CASADO LOBATO, Mª Concepción: *Colección diplomática del monasterio de Carrizo*, tomos I y II. CSIC. León, 1983.

12. COCA TAMAME, Ignacio: *Toponimia de la Ribera de Cañedo*. Ed. de la Diputación de Salamanca, 1993.
13. CONDE SÁINZ, M<sup>a</sup> Victoria: "El prefijo PER en los bables centrales" en *Homenaje a E. Alarcos Llorach*, t. III, pps. 13-34. Uviéu, 1978.
14. COROMINAS, Joan: "Elementos prelatinos en las lenguas romances hispánicas" en *Actas del Primer Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, pps. 87-164. Univ. de Salamanca, 1974.
15. COROMINAS, Joan: *Estudis de toponímia catalana*, tomos I y II. Ed. Barcino. Barcelona, 1981 (Reimpresión).
16. DAUZAT, A.: *La toponymie française*. París, Payot 1939. Rééd. 1960.
17. DAUZAT, A., DESLANDES, Gaston, ROSTAING, Charles: *Dictionnaire étymologique des noms de rivières et de montagnes en France*. París, 1978.
18. DAUZAT, A. et ROSTAING, Ch.: *Dictionnaire étymologique des noms de lieux en France*. París, 1978 (2<sup>a</sup> édit.).
19. ESCALONA, Fr. Romualdo: *Historia del Real Monasterio de Sahagún*. Reprod. facsímil. Edi. Leonesas. León, 1982.
20. FABRE, Paul: *L'Affluence hydronymique de la rive droite de Rhône. Essai de micro-hydronymie*. Université Paul Valéry. Montpellier III. Avignon, 1980.
21. FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio: "El 'Becerro de Presentaciones'. Códice 13 del Archivo de la Catedral de León. Un parroquial leonés de los siglos XIII-XV" en *León y su historia*, tomo V, pps. 263-565. CSIC. León, 1984.
22. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, A.R.: *Los Argüellos, léxico rural y toponimia*. Santander, 1966.
23. FLORIANO LLORENTE, Pedro: *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*. IDEA. Uviéu, 1968.
24. GARCÍA ARIAS, Xosé Ll.: *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*. Ayalga Ed. Xixón, 1977.
25. GARCÍA MARTÍNEZ, Javier: *El significado de los pueblos de León*. León, 1992.
26. GÓMEZ BAJO, M<sup>a</sup> del Carmen: *Documentación medieval del Monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda (León) (Siglos XII-XIV)*. Ed. Univ. de Salamanca, 1993.
27. GONZÁLEZ, J.M.: "Nombres del río Nalón" en *A.O.* N<sup>o</sup> 1, pps. 45-61. Uviéu, 1951.
28. GONZÁLEZ, J.M.: " 'Martín', genio peninsular" en *A.O.* N<sup>o</sup> 9, pps. 154-178. Uviéu, 1959.
29. GORDALIZA APARICIO, F.R. y CANAL SÁNCHEZ-PAJÍN, I.M<sup>a</sup>.: *Toponimia Palantina. Nuestros pueblos. Sus nombres y sus orígenes*. Ed. Caja España. Palencia, 1993.
30. GUILLÉN CALVO, Juan José: *Toponimia del Valle de Tena*. Institución "Fernando el Católico". Zaragoza, 1981.
31. GUI TER, Enric: "Algunos topònims en relació amb l'aigua a Cerdanya i Conflent" en *Cinquè Congrés Internacional de Toponymie et d'Antroponymie. Actes et Memoires*, Tomo XI, N<sup>o</sup> 1 pps. 287-294. Salamanca, 1958.
32. HERRERO DE LA FUENTE, Marta: *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (1000-1073)*. Tomo II. León, 1988.
33. HERRERO DE LA FUENTE, Marta: *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (1073-1109)*. Tomo III. León, 1988.
34. HOZ, J. Javier de: "Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica" en *Rev. Emérita*, XXXI, t. II, pps. 227-242. Madrid 1963.

35. HUBSCHMID, Johannes: "*Toponimia prerromana*" en ELH, tomo I, pps. 447-493. Madrid, 1960.
36. INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL: *Índice toponímico del Atlas Nacional de España*. Madrid, 1965.
37. KRAHE, Hans: "*Alteuropäische Flussnamen*" en *Beiträge zur Namenforschung*, Nº I, pps. 24-51; 247-266. 1949-50; Nº II, pps. 113-131; 217-237. 1950-51; Nº III, pps. 1-18; 153-170. 1951-52; Nº IV, pps. 37-53; 105-222; 234-243. 1953; Nº V, pps. 97-114; 201-220. 1954; Nº VI, pps. 1-13; "*Einige Gruppen alter Gewässernamen*", 105-112. 1955; "*Zu einzelnen illyrischen Eigennamen*", Nº VII, pps. 217-218. 1956; "*Bemerkungen zu alten Gewässernamen*", Nº VIII, pps. 144-146. 1957; "*Zu einigen alten Gewässernamen aus idg. \*bhedh-*", Nº XIV, pps. 180-186. 1963; "*Über einige Flussnamen-Komposita auf alteuropäischer Grundlage*", Nº XV, pps. 1-10. 1954; "*Kleine Bemerkungen zu alten Flussnamen*", Nº XV, pps. 299-302. 1964.
38. KRAHE, Hans: *Die Struktur der alteuropäischen Hydronymie*. Wiesbaden, 1962.
39. KRAHE, Hans: *Unsere ältesten Flussnamen*. Ed. Otto Harrassowitz. Wiesbaden, 1964.
40. LAMANO Y BENEITE, José de: *El dialecto vulgar salmantino*. Salamanca, 1915.
41. LEBEL, Paul: *Principes et méthodes d'hydronymie française*. Les Belles Lettres. París, 1956.
42. LÓPEZ SANTOS, Luis: "*Toponimia de la diócesis de León*" en A.L. Nº 1, pps. 1-35. León, 1947 (Separata).
43. LLAMAZARES PRIETO, M<sup>a</sup> Teresa: "*Topónimos prerromanos de Urallu (Lláciana)*" en *Ll. A.* Nº 21, pps. 31-37. Uviéu, 1986.
44. LLAMAZARES SANJUÁN, Ángel: *Agua, flora y fauna en el nombre de los pueblos de León*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. Emilio Alarcos. Universidad de León, 1991 (Microfichas).
45. LLAMAZARES SANJUÁN, Ángel: "*REY, REINA y términos conexos en la toponimia leonesa*" en *Ll. A.* Nº 49, pps. 115-129. Uviéu, 1993.
46. MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Tomo LEON. Ed. Facsímil. Ambito. Valladolid, 1983.
47. MAÑANES, Tomás: *El Bierzo prerromano y romano*. León, 1981.
48. MARTÍNEZ, Marcos G.: "*Nombres de 'corrientes de agua' en Asturias*" en BIDEA, Nº 13, pps. 179-213. Oviedo, 1951.
49. MARTÍNEZ, Marcos G.: "*Nombres de 'corrientes de agua' en Asturias: El Sella*" en BIDEA Nº 20, pps. 577-596. Oviedo, 1953.
50. MARTINO, Eutimio: *Los nombres de la Conquista, I (Los nombres históricos)*. Celarayn Edit. León, 1987.
51. MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Toponimia Prerrománica Hispana*. Ed. Gredos. Madrid, 1968.
52. MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Orígenes del Español*. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1972 (7<sup>a</sup> ed.).
53. MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *El dialecto leonés. Notas acerca del bable de Lena*. IDEA. Oviedo, 1962.
54. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José M<sup>a</sup>.: *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*. CESIL. León, 1976.
55. MIRANDA SEOANE, Julia: *Contribución al estudio de la toponimia menor de la cuenca alta del Esla*. Tomos I y II. I. Fr. Bernardino de Sahagún. León, 1985.
56. MONTENEGRO DUQUE, A.: "*Toponimia palentina prerromana y la definición del componente étnico vacceo*" en *Historia de Palencia*, tomo I, pps. 54-65. Palencia, 1984.
57. MORALEJO LASSO, Abelardo: *Toponimia gallega y leonesa*. Ed. Pico Sacro. Santiago de Compostela, 1977.
58. QUINTANA PRIETO, A.: *Tumbo Viejo de S. Pedro de Montes*. Col. Fuentes y Estudios de la Historia Leonesa. León, 1971.

59. RIVAS QUINTAS, Eligio: *Toponimia de Marín*. Rev. VERBA, Anuario Galego de Filoloxía. Univ. Santiago de Compostela, 1982.
60. RODRÍGUEZ, Raimundo: *Catálogo de documentos de Santa María Otero de las Dueñas*. León, 1948.
61. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: *Los fueros del reino de León*, tomos I y II. Ed. Leonesas, 1981.
62. ROHLFS, Gerhard: *Antroponimia e Toponomastica nelle lingue neolatine*. Gunter Narr Verlag. Tübingen, 1985.
63. ROSTAING, Charles: *Essai sur la toponymie de la Provence*. Laffitte Reprints. Marseille, 1973.
64. RUIZ ASENCIO, José Manuel: *Colección documental del archivo de la Catedral de León*, tomo III. CSIC-CECEL. León, 1987.
65. SÁEZ, Emilio: *Colección documental del archivo de la Catedral de León*, tomo I (775-952). CSIC-CECEL. León, 1987.
66. SER QUIJANO, Gregorio del: *Documentación de la Catedral de León* (s. IX-X). Ed. Univ. de Salamanca, 1981.
67. SEVILLA RODRÍGUEZ, Martín: *Toponimia de origen indoeuropeo prelatino en Asturias*. IDEA. Oviedo, 1980.
68. TOVAR, Antonio: *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*. Imp. "CONT". Buenos Aires, 1949.
69. TOVAR, Antonio: "Topónimos con -NT- en Hispania y el nombre de Salamanca en Cinquième Congrès International de Toponymie et d'Antroponymie. Actes et Memoires, T. XI, Vol. II, pps. 95-116. Salamanca, 1958.
70. TOVAR, Antonio: *The ancient languages of Spain and Portugal*. Ed. S.F. Vanni. New York, 1961.
71. TOVAR, Antonio: "Las invasiones indoeuropeas. Problema estratigráfico" en Rev. *Zephyrus*, N° 8, pps. 77-83. 1957.
72. VALCARCE, Mª Amparo: *El dominio de la Real Colegiata de San Isidoro hasta 1189*. CECEL. León, 1985.
73. VIGNAU, V.: *Indice de documentos del Monasterio de Sahagún. Glosario y Diccionario geográfico*. Madrid, 1874.
74. YÁÑEZ CIFUENTES, M.P.: *El monasterio de Santiago de León*. León, 1972.
75. ZAMORA VICENTE, Alonso: *Dialectología española*. Ed. Gredos. Madrid, 1967 (2ª ed.).
76. FERNÁNDEZ CATÓN, José Mª: *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*, Tomo V (1109-1187). CSIC-CECEL. León, 1990.

#### ABREVIATURAS

- A.L. Rev. *Archivos Leoneses*. CESIL. León.
- A.O. Rev. *Archivum*. Rev. de la Facultad de Filosofía y Letras de Oviedo. Uviéu.
- BIDEA Boletín del Instituto de Estudios Asturianos. Uviéu.
- ELH Enciclopedia Lingüística Hispánica. CSIC. Madrid, 1960.
- H- Hojas del Mapa Topográfico Nacional de España. Escala 1:50.000. Instituto Geográfico Nacional.
- IDEA Instituto de Estudios Asturianos. Uviéu.
- LL.A. Rev. *Lletres Asturianas*. Academia de la Llingua Asturiana. Uviéu.
- MT: Mapa Topográfico Regional. Índice de Topónimos. Comunidad de Castilla y León.